

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelante, 8 pesetas;
Trimestre vencido ó por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.

EXTRANJERO: 7 pesetas trimestre.
Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARIAL

FUNDADO POR D. FACUNDO M. ZAPORTA

Jueves, 2 de julio de 1914

REDACCION, SAGASTA, 25, BAJOS
Administración, Portales, núm. 50, Librería

Apartado de Correos, núm. 28

No se devuelven los originales, aunque se inserten.
No se admiten comunicados.
Anuncios á precios convencionales. Remitidos á 1 pta. linea.

Número atrasado, 10 céntimos

DON REINALDO PALACIOS Y LAFUENTE

Teniente Coronel de la Escala de Reserva de Infantería,
Agregado á la Zona de Recruitamiento de Madrid, n.º 1, Caballero Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y de la del Mérito militar con distintivo rojo y blanco, Benemérito de la Patria, etc., etc.
falleció el 30 de junio, en el Hospital Militar de esta plaza, á los 58 años

habiéndole recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza, su desconsolada viuda doña Encarnación Palacios y Farías; hija señorita Pilar y demás familia, ragan á sus amigos y relacionados encorriendo un acto piadoso y continuación indicados, por lo que recibirán en Logroño, 2 de julio de 1914.

FUNERAL Y CONDUCCIÓN DEL CADÁVER, hoy, á las diez.
CASA MORTUORIA, Hospital Militar,
IGLESIA PARROQUIAL, Santiago el Real.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DÍA

El Banco Riojano

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

CÁRICA PEREDA

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Añorbe

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Añorbe

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

que se abren los únicos establecimientos disponibles á la vista, 3% Interés de capital.

Id. 3% Interés de capital.

A mayor plazo interés convencional

M. Alarcón

</div

LAS CORTES

POR TELEGRÁFO

Madrid 1-8 n.

SENADO

A las cuatro y veinte minutos sobre la sesión el general Azorárgara.

El señor Polo y Peyrólon felicitó á la Junta de Aranceles por haber negado la introducción en España á los redidos del arco.

Insiste el orden en que se entorne al Oficiojo Alemán de Valencia para instalar una estación radiotelegráfica.

El señor Castillo pide que no se resuelvan los expedientes de Instrucción con arreglo al reglamento del ministerio de Fomento y que se dicte un reglamento efectivo.

Le contesta el ministro de Instrucción Pública señor Bergamín diciendo que estudiará el asunto.

Rectifican ambos oradores.

El señor Lastra, en nombre de los republicanos, se asocia á los sentimientos expresados ayer con motivo de los asesinatos de los archiduques de Austria.

Entre la Cámara el despiece de los saúntos puestas á la orden del día.

El señor Ugarte lee un proyecto de ley relativo á la exaltación de los ordinarios de tales potestos.

Se suspende la sesión para dar lugar á que la Comisión presente el proyecto de asueta.

Se reanuda la sesión á las seis y media y se da lectura al referido dictamen, levantándose la saúnta.

CONGRESO

El señor Besada declara abierta la sesión á las cuatro de la tarde.

El señor Rivas Mateos advierte que la prórroga Ley del Caudado expira el 28 de diciembre próximo.

Denuncia la presencia en Madrid de prior de una orden francesa, el cual ha conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia señor marqués del Vadillo, quien parece ser que le ha dado esperanzas respecto á poder establecerse en Madrid dicha orden monástica.

Termina preguntando si se preverá ó no la ley del Caudado.

La contesta el señor Sánchez Guerra, quien estima que la pregunta es ineluctable para el conde de Benemérito, pues entiende el orador que de hallarse aquél presente en la Cámara no se habrá formulado la pregunta, ya que no puede contestar más que en hipótesis, pues lo único que puede afirmar es que la ley del Caudado sigue vigente, y que se cumple. Por consiguiente —dice— nadá ha podido ofrecer el señor marqués del Vadillo, sabiendo que la vida de los Gobiernos es efímera.

Rectifica el señor Rivas Mateo.

Entra en la Cámara el marqués del Vadillo, el cual le contesta negando haber celebrado conferencia alguna con el referido prior de una Orden monástica a quien ni siquiera conoce.

El señor Rivas sostiene lo manifestado anteriormente e insiste en preguntar si se prorrogará ó no la ley del Caudado.

La contesta el marqués del Vadillo diciendo que eso de prorrrogar es acuerdo del Congreso de ministros.

Rectifican repetidamente ambas oradoras.

Interviene en el debate don Miguel Villanueva, mostrándose extrañado de que se quiera complir á la minoría en una pregunta que formula un diputado del partido, pues todos ellos pueden formularla rægica y preguntas pertenecientes.

La contesta el señor Sánchez Guerra dando explicaciones.

El señor Rosales intenta hablar, pero no se le permite la Presidencia, lo cual motiva protesta.

Continúa el debate relativo á la proposición incidental de ayer.

Interviene don Redrigo Soriano ex teniente de que el señor Besada rectifique su criterio respectivo á concesiones de la palabra, dejando hablar hoy al señor Villanueva como dejó días pasado al señor Llorente.

Le contesta el señor Besada negando que haya rectificación de criterio y justificando los casos aludidos.

El señor Soriano declara que los congresistas se hallan dispuestos a que las Cortes funcionen todo el verano para discutir los actos del Gobierno y por que es preciso tratar del problema de Marruecos y de las cuestiones sociales.

Elogia la conducta política del señor Sánchez Guerra en los sucesos del lunes y anuncia á don Julio Barreil de haber ocligado en la percha las tradiciones democráticas para defender á los padres.

Censura la represión de ayer y critica al general Echagüe.

Dice que es inexcusable que se deje coger impunemente el pan y no se le tire el pan a los patacas, que todavía están más caras que el pan.

Afirma que la niña herida ayer lo fué de un salto de la Guardia civil y pide que se castigue al guardia inhumano que hirió á la niña.

Añade que es preciso conocer la verdadera política del Gobierno y recuerda el acuerdo que existe de la Unión General de Trabajadores para protestar contra la guerra de Marruecos.

Afirmó el señor Soriano que varios diputados tienen noticias que demuestran que los telegramas oficiales recibidos de África no reflejan la verdad de lo que allí sucede y dice que el Gobierno no quiere cerrar las Cortes como en 1808, para evitar que en ellas se traigan de la cuestión de Marruecos, pero ahora no sucederá, sin que artes se diga toda la verdad.

Le contesta el señor Sánchez Guerra. Agradece loselogios de los republicanos y recuerda que en la anterior etapa conservadora también se les tributaron.

Invierte en que ha cumplido con su deber así como también la fuerza pública.

Explica los sucesos de ayer y dice que en ellos no fue agredida la Guardia civil que se vió obligada a intervenir.

Sostiene que la villa María

sigue y afirma que

...y le dice:

...

50 las mejores aguas alcalinas
Vichy-Hospital (estómago). Vichy-
Cádiz (rínones), Vichy Gram-
de-Salle (hígado).

Más telegramas

Madrid, 1-Varias horas

Habla el señor Dato

I presidente del Consejo, al recibir estimativa á los periodistas en su deseo de la Presidencia del Consejo, conversó con ellos largamente.

Sólo mencionó diciendo el jefe del Gobierno que había existido esta mañana la reunión del Consejo de Estado, para designar el cargo ó los nuevos cojorros nombrados recientemente.

Agregó que también han hablado los ministros de Estado y de Marina y que al darse posesión, había pronunciado un corto discurso, en el que ha abismalizado la importancia que tiene dicha entidad y puesta de relieve la gravedad del Gobierno hacia los consejos que han cesado en el cargo, por buceo servicios que, en el desempeño daqué, han prestado.

Agregó don Eduardo que en nombre de dichos consejeros había dado las gracias elogiando al señor Rodríguez.

El segundón dijo el señor Dato que los tres continúan en buen estado de salud La Granja, y que mañana vendrán Alfonso á Madrid, con el fin de presidir el Consejo de ministros que se celebrará á las once en Palacio.

Los periodistas aludieron á las conferencias que don Eduardo, ha venido celebrando estos días con los jefes de la minoría sobre el proyecto de instrucción de la segunda escuadra, y jefe del Gobierno dijó:

«He seguido las consultas con las fuerzas de la minoría parlamentaria, á fin de ver qué fórmula podemos emplear para cerrar pronto las Cortes, sólo me queda consultar las opiniones de los señores Sánchez y Vázquez.

Añadió que en la conferencia que ya celebró con el señor Villanueva, les manifestó que el criterio de la minoría era el de suceder al Gobierno en todos los proyectos de interés nacional, pero que, a pesar de ello, tenía que consultar con los prohombres á aquél, para marchar de acuerdo.

Tanto el señor Villanueva como el señor García Prieto—continúan diciendo—seguían con gran interés y atención al ministro de Marina, cuando éste les expuso la situación preoccupante en que se colocaban al elementobrero si no se construye la segunda escuadra.

A continuación dijo don Eduardo que ya estaban en Madrid los diputados y que ésta tarde se votaría el proyecto de ley de las azofías y seguimiento á la discusión del Tratado colonial con I. A. Pr., prorrogándose la misma necesaria para ello la sesión.

Si quedó tiempo—prosiguió el señor Dato—quién comenzó la discusión de proyecto del ferrocarril directo entre Vizcaya y Madrid.

Como se estudió á la discusión del proyecto de la segunda escuadra, el jefe del Gobierno dijó que sabía bien que, por ahora, no puede discutirse y se solamente se procuró hallar una trámite que evitase que se suspendan los trabajos en los arsenales dejando para ésto la discusión del proyecto.

La fórmula para no suspender el trabajo en los arsenales, dijo, que bien pudiera ser la construcción de un buque escuela.

Un periodista dijó que pedía el Gobierno poner á disposición el proyecto de ley de Juzgaciones, contestando el señor Dato que dicho proyecto está á la espera del ministro de la Guerra y, que, por ahora, no puede discutirse.

Se habló de los funerales en entierro de las almas de los archidióqueses Francisco Fernández y su esposa, y el jefe del Gobierno dijó que éstos se celebrarían el día 10; pero que con objeto de conocer la fecha exacta, se había telegrafizado al embajador de España en Viena.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que había recibido la noticia del atentado al occiso de Romanones.

Firma regia

Entre los decretos firmados por el rey, figuraron los siguientes:

De Guerra.—Nombrando comandantes generales de Ingenieros de la quinta región, al general de brigada don Fernando Reciocho.

Ersegundando del mando del cuarto Depósito de Reserva, regimiento de Talavera, cinco Depósitos de Reserva y segundo Establecimiento de Remonta de Córdoba, respectivamente, á los coroneles de Caballería don Manuel Gómez, don Felipe Huicosa, don Enrique de la Vega y don Mariano López Díaz.

El conflicto del pan

Quando se creía terminado el conflicto público, surgido por la subida del pan, los encosos de éste madrugada han venido á demostrar que el conflicto sigue latente.

Los órdenes de hoy no han tenido aforonadamente caracteres graves.

En las calles del Amparo, números 61 y 94, y Rivera de C. Rápidos, número 1, en cuyas casas hay instaladas tabernas, se han desarrollado algunos desgraciados incidentes.

Parce ser que, en algunas tabernas han constado, los más de los precios que motivaron la exaltación del público, a cargar el conflicto, y se dice que esto es debido á que no todos los panaderos están de acuerdo en lo de la rebaja en el precio del pan.

Este dió lugar á que el público que se sirve de dichas tabernas se molestara.

Un grupo numeroso de mujeres, niñas y algunos hombres, pasaron en una panadería de la calle del Amparo solicitando comprar pan.

El tabernero les sirvió lo que le pidió, pero no se mostró conforme en lo que le querían á ocho céntimos.

Los parroquianos protestaron, intentando saclar la panadería.

La Policía intervino con oportunidad

dando que las cosas tomaran mayor proporción.

Las diligencias han pasado al Juzgado correspondiente, después de instruirlos el jefe de guardia.

Se calificó el hecho de amenazas.

Lo ocurrido es lo siguiente:

El periódico *El Poble Català* publicó un suceso ofensivo para Ricardo.

Este se trasladó á la Redacción del periódico, pidiendo hablar con el director.

Los redactores dijeronle no estaba presente y que podía hablar con ellos, si deseaba; pero Ricardo se obstinó en no hablar del asunto que allí se llevaba más que con el director.

Esto tardó más de media hora, y al fin se marchó, rogando avisarlos por teléfono en el momento en que el director iba para València.

Marchó Ricardo á la fonda y poco le anuncian que podía pasar por el periódico. El exterior trasladó inmediatamente á la redacción del «Poble Català» donde le recibió el redactor señor Roure, diciéndole que se hacía responsable del suceso.

En este momento Bombita esgrimió un bastón con barra de hierro intentando golpear al redactor, lo que no consiguió gracias á la intervención de otros dos redactores.

Un tercero que se hallaba en un belén próximo, al enterarse del hecho avisó á una pareja de guardias, siendo detenido Ricardo Torres.

El Juzgado práctico diligencios, habiendo calificado el hecho de amenazas.

En general se censura el suceso motivo de esta cuestión.

La huelga de Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA.—La Guardia civil detuvo á 40 mujeres en un cortijo, poniéndolas en libertad antes de llegar á la población.

Posteriormente ha entrado una comisión de 110 presos.

Todas las bocanadas del trayecto se hallaban tomadas por la Benemérita.

Aumenta la exaltación de ánimos en el pueblo.

Ha marchado á Madrid el diputado señor Romero Martínez, quien ante conferencia con una comisión de obres ha sugerido que se reabra el debate.

El jefe de la Escuadra, por su parte, ha sugerido que se reabra el debate.

Después de la huelga, se ha abierto una reunión de la Junta de la Escuadra, en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra, en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra, en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra, en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra, en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra, en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha acordado que la Junta de la Escuadra,

en la que se ha

